



Santa Fe 10 de Junio de 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las gestiones pertinentes ante el Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, para lograr la pronta reanudación de las audiencias de forma virtual en todos los procesos judiciales.

Santa Fe 10 de Junio de 2021

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que el Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe solicite al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las gestiones pertinentes ante el Poder Judicial de La Provincia de Santa Fe para la pronta reanudación de las audiencias de forma virtual en todos los procesos judiciales.

Nos preocupa la alarmante situación que se está dando en los juzgados de Santa fe mediante la suspensión de las audiencias y suspensión de plazos procesales. Las decisiones que ha tomado el Poder Judicial de nuestra provincia están afectando tanto la celeridad procesal con la que deben llevarse adelante los juicios como el ejercicio de la profesión liberal de la abogacía. El presidente del Colegio de Abogados de Santa Fe Primera Circunscripción -Andrés Abramovich- se ha hecho eco de distintos reclamos de abogadxs y ha solicitado a la Corte Suprema de Justicia resuelva inmediatamente esta lamentable situación. Asimismo, los colegios de abogadxs de toda la provincia reclaman al sistema de justicia que se equipe con las herramientas tecnológicas necesarias a los Tribunales para poder garantizar las audiencias.

Como consecuencia de la pandemia de coronavirus desde el 28 de Mayo la Corte Suprema de Justicia (CSJ) dispuso la suspensión de las actividades presenciales en las cinco circunscripciones judiciales de la Provincia. La situación genera demoras en el desarrollo de la actividad en toda la pro-



vincia, es por esto que desde esta banca acompañamos al Colegio de Abogadxs de Santa Fe Primera Circunscripción, en el reclamo por la continuidad de las audiencias de manera virtual, para que los juicios en sus diversos ámbitos puedan seguir adelante.

Es en este sentido, citamos textualmente las palabras vertidas por el Presidente del CASF 1º Circunscripción en el medio de comunicación Aires de Santa Fe el día 7 de junio de 2021: ***“Estuvimos trabajando con el resto de los colegios para que los procesos tengan su continuidad. Hoy las audiencias en Tribunales no se pueden llevar adelante ya que la Corte Suprema de Justicia dispuso que a partir del 28 de mayo se suspendan” (...)*** ***“Si las audiencias se posponen los juicios no pueden continuar”***, recalcó Abramovich.

Dicha decisión del organismo fue acertada ante la situación sanitaria que hoy atravesamos, sin embargo no hay excusas para que las audiencias se realicen on line, por lo tanto instamos a que se realicen las audiencias de modo virtual y que equipen los juzgados con todas las herramientas tecnológicas necesarias.

Entendemos que durante el 2020 se realizó un gran esfuerzo desde el Poder Judicial para adaptarse con la modernización de los medios de trabajo, sin embargo hoy creemos que en muchos juzgados estas soluciones son insuficientes. En algunos juzgados se han adaptado rápidamente sin dilaciones, como por ejemplo en el fuero penal, en donde las audiencias se realizan de manera virtual y los procesos se desarrollan. Sin embargo, en el resto de los fueros esto no sucede, salvo pocas excepciones, en las que se llama a las partes para llevarlos adelante de manera presencial o virtual, lo cual hace que la profesión y el desempeño de un juicio dependa de la voluntad de cada juzgado, generando situaciones a todas luces injustas.

Por último, cabe señalar que a toda la situación planteada en los párrafos precedentes, se suma que el sistema informático (SISFE) que se está utilizando para el seguimiento de los procesos a distancia tiene serias deficiencias, lo que genera severas dificultades para el trabajo de lxs abogadxs, todos los días se cae el sistema y los abogadxs ven cercenado el genuino ejercicio de su profesión.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto.